

# Proyectos y experiencias

## El Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Español de la Fundación Caja Madrid.

### Gestión de la restauración monumental más allá del patrocinio

El patrocinio puro de obras de restauración ayuda a paliar las carencias de la inversión en conservación del patrimonio histórico español, que supuso en 1998, según los datos del estudio del profesor Alonso Hierro -encargado y publicado por la Fundación Caja Madrid en 2000- un esfuerzo per cápita de 32 euros y el 0,22% del P.I.B. Sin embargo, si bien es cierto que estos datos nos sitúan por debajo de la inversión comparada con países de nuestro entorno y, sobre todo, de nuestra

alta responsabilidad para con un patrimonio tan vasto, no es el económico, a nuestro juicio, el principal problema de la conservación del patrimonio histórico español.

Aún existiendo una gran carencia de recursos económicos, resulta más problemático en la situación actual el modo en que éstos son utilizados, demostrando la experiencia de que dar soluciones cuantitativas a problemas cualitativos mejora las estadísticas de la in-

versión en patrimonio pero, al margen de que supone un ineficiente aprovechamiento de los recursos económicos, puede incluso, en ocasiones, resultar contraproducente.

Por ello, el compromiso de la Fundación Caja Madrid con el patrimonio histórico no se limita en determinados casos a la colaboración económica, sino que se manifiesta también a través de un **método propio** de gestión de proyectos y obras que pretende ofrecer soluciones cualitativas que a las administraciones públicas, por motivos muy diversos, les resulta complicado aportar. De esta manera, dentro del Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Español de la Fundación Caja Madrid, dotado con 12.626.152 euros para el ejercicio 2004, podemos distinguir entre obras patrocinadas y obras de gestión propias.

El procedimiento para las obras de gestión propia consta de un Método de selección y ejecución de proyectos que se resume de manera esquemática a continuación.

En primer lugar, todos los proyectos deben cumplir una serie de **requisitos previos** a su examen por el Patronato de la Fundación. Se tratará siempre de intervenciones en bienes inmuebles integrantes del patrimonio histórico español, sin ser necesario que éstos tengan la categoría de B.I.C.; deberá garantizarse el uso cultural público del bien objeto de la intervención y su conservación futura conforme a un plan de mantenimiento continuado que se entregará al finalizar las obras; la Fundación se hará cargo de los estudios previos y de los anteproyectos en los casos en que lo considere oportuno antes de adoptar una resolución definitiva; el proyecto de intervención se redactará conforme a un método científico y multidisciplinar; en los casos en que ya exista un proyecto de ejecución redactado y cuando éste no se adecue, en parte o enteramente, a la metodología de la Fundación Caja Madrid, habrá de existir la posibilidad de llevar a cabo, sin compromisos iniciales que lo impidan o dificulten, los trabajos de investigación necesarios y el correspondiente proyecto de intervención conforme a una metodología científica; y, por último, se tratará siempre de intervenciones de carácter integral o, en su defecto, enmarcadas en un programa global de

#### Convenio de Colaboración

##### Fase de Estudio del Monumento

###### Area de Coordinación (comisión mixta)

- > Análisis arquitectónico del monumento
- > Estudio histórico-documental
- > Estudio histórico-artístico
- > Análisis arqueológico
- > Análisis de materiales de construcción y decoración
- > Análisis microclimáticos
- > Estudio físico, económico y social del territorio
- > Etc.

##### Fase de Diagnóstico y Propuesta de Intervención

###### Proyecto básico

###### Periodo de información y aprobación

###### Proyecto de ejecución material

##### Fase de Contratación de la Obra\*

###### Pliego de condiciones administrativas adecuado a las características de la obra proyectada

###### Informe sobre proposiciones técnicas ofertadas

###### Contratación de obra civil\*

###### Contratación de trabajos especiales

##### Fase de Obra\*

###### Control y supervisión (comisión mixta)

##### Plan de Difusión y Dinamización

##### Plan de Mantenimiento Continuado

Nota: Las fases señaladas con asterisco (\*) son gestionadas directamente por la administración o institución con la que se colabore. El resto de fases y subfases son gestionadas directamente por la Fundación Caja Madrid en la mayoría de los casos, sin perjuicio de que se aprueben en el ámbito de una comisión mixta. Por otra parte, para la comprensión completa del esquema, hay que entender que las actuaciones de difusión y dinamización son transversales a las demás fases.

conservación del bien acorde a la normativa científica y técnica nacional e internacional.

En segundo lugar, una vez que la propuesta de intervención cumpla los requisitos citados y teniéndose, por tanto, un primer conocimiento del monumento bastante aproximado merced a los estudios previos realizados, se valora la propuesta ponderando en su conjunto una serie de criterios a los que se otorga una **puntuación** máxima distinta en función de su importancia. Así, el valor histórico del bien tiene una puntuación máxima de cinco; el valor artístico, cuatro; el grado de necesidad de la intervención, tres, distinguiéndose entre intervenciones muy urgentes, urgentes y ordinarias; el grado de desatención del bien presente o previsible en el futuro, cinco, otorgándose más puntuación a mayor desatención del bien; el valor ambiental del entorno urbano y natural, y la posibilidad de intervenir en el mismo, cinco; el interés técnico, científico y doctrinal de la intervención, cinco, pudiendo venir dicho interés tanto del objeto, por sus peculiares características históricas, artísticas, materiales o técnicas, como de la intervención necesaria para su conservación, por la dificultad que suponga conciliar todos los valores presentes en el objeto, por la metodología específica de estudio, diagnóstico, tratamiento y difusión que sea necesario diseñar o por las técnicas de conservación y restauración empleadas en la obra; y, por último, con una puntuación máxima de tres, el grado de colaboración financiera externa, dada la necesaria implicación que el propietario debe tener con la conservación del bien y por la posibilidad de captar de este modo más recursos económicos para la conservación del patrimonio.

Una vez que el Patronato de la Fundación aprueba una propuesta conforme al procedimiento descrito, se pone en marcha un **método específico de intervención**. Tras más de un siglo de debates y teorías con los que se pretende dar soluciones a priori en la restauración monumental, la Fundación Caja Madrid, lejos de optar por ninguna de ellas, aunque reconociendo una serie de puntos básicos de reconocido y obligado cumplimiento, asume el conocido principio de que cada monumento tiene su propio criterio de restauración en función de las diversas circunstancias

que en él concurren, una vez conocidas y valoradas en su conjunto con espíritu crítico.

Por ello, la Fundación pone el acento en el **rigor metodológico**, teniendo además en cuenta que, por diversas razones, la aplicación de este rigor es uno de los mayores problemas ante los que se enfrenta la administración cultural española, y en donde, por tanto, la colaboración de una institución como la Fundación Caja Madrid puede resultar más útil.

Para ello, la Fundación conforma un equipo pluridisciplinar buscando a los profesionales más idóneos para cada tipo de monumento e intervención. Estos equipos, dirigidos por el arquitecto designado, son supervisados por la Fundación, buscando la eficiencia de los recursos empleados para el diagnóstico y la efectiva coordinación entre los miembros del equipo. De esta manera, se celebran reuniones periódicas en las que cada disciplina va poniendo en común los resultados de su investigación, contrastándolos con los demás. En ocasiones, la complejidad del monumento o de la intervención lleva a la Fundación a organizar pequeños seminarios sobre cuestiones concretas del proyecto, invitándose a dar su opinión a expertos en distintos ámbitos de la restauración monumental ajenos al equipo.

Cuando el proyecto ha sido redactado y aprobado, la Fundación se lo entrega a la administración pública con quien colabore para que ésta saque las obras a **licitación pública** mediante el procedimiento del concurso.

En esta fase de contratación, la Fundación puede aportar a la administración un pliego de condiciones administrativas regulador de la contratación adecuado a las características de la obra proyectada y a las particularidades de la restauración monumental, siempre y cuando, como es lógico, las estipulaciones propuestas tengan encaje en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Asimismo, algunos trabajos especiales, como puedan ser, en su caso, la arqueología o la restauración de determinados elementos singulares, que generalmente serían objeto de una subcontratación, son contratados directamente por la Fundación, obligándose al contratista principal a prestar los medios auxilia-

res necesarios para su ejecución mediante la consiguiente contraprestación económica.

Por último, en cada obra se diseña un Plan específico de dinamización y difusión, tanto de los valores del monumento, como de la propia restauración realizada. Estos planes son contemplados por la Fundación como un capítulo más del proyecto de restauración.



Todo este proceso, desde la fase de estudio del monumento, hasta la evolución de la obra y las actuaciones de difusión y dinamización, que en ocasiones se extienden en el tiempo más allá de la entrega de las obras, es supervisado por una **comisión mixta** en la que, con carácter general, participa el equipo de intervención, la administración cultural competente o institución con quien se colabore, la propiedad y la Fundación Caja Madrid.

Esta trayectoria en la gestión de la restauración monumental más allá del patrocinio ha posibilitado, por citar algunos ejemplos, la realización del Plan Director del Conjunto Catedralicio de Tuy, que al margen de su utilidad para la conservación creemos que será, una vez se publique, una importante referencia doctrinal; la puesta en marcha en el sur de Cantabria de un proyecto piloto de concienciación social, protección y conservación del patrimonio rural y del paisaje entendidos como motor de desarrollo sostenible y calidad de vida, o la realización del complejo proyecto de restauración del Monasterio de Sijena, cuyas obras están actualmente en proceso de adjudicación.

**Gabriel Morate Martín**  
Director del Programa de  
Conservación del Patrimonio Histórico  
Español de la Fundación Caja Madrid